



E) Personas físicas o morales que incumplieron los requisitos para la realización o publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se reporta	Fecha de término del periodo que se reporta	Nombre completo o razón social de las personas físicas o morales que incumplieron los requisitos para la realización o publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión				Tipo de ejercicio	Entidades Federativas donde se realizan las encuestas	Cargos a elegir	Cumplimiento de los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral	Acreditación del Instituto Nacional Electoral
			Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Razón social					
PRIMER TRIMESTRE											
2019	01/01/2019	31/03/2019	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de su Secretaria Ejecutiva, informa que durante el primer trimestre de 2019, no se publica información que incumplieron los requisitos para la realización o publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión al Instituto Electoral de la Ciudad de México", que se dio por concluido en el mes de octubre del año pasado; por lo que la información publicada al cierre del 2018 se considera								
SEGUNDO TRIMESTRE											
2019	01/04/2019	30/06/2019	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de su Secretaria Ejecutiva, informa que durante el segundo trimestre de 2019, no se publica información que incumplieron los requisitos para la realización o publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión al Instituto Electoral de la Ciudad de México", que se dio por concluido en el mes de octubre del año pasado; por lo que la información publicada al cierre del 2018 se considera								
TERCER TRIMESTRE											
2019	01/07/2019	30/09/2019	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de su Secretaria Ejecutiva, informa que durante el tercer trimestre de 2019, no se publica información que incumplieron los requisitos para la realización o publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión al Instituto Electoral de la Ciudad de México", que se dio por concluido en el mes de octubre del año pasado; por lo que la información publicada al cierre del 2018 se considera								
CUARTO TRIMESTRE											
2019	01/10/2019	31/12/2019	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de su Secretaria Ejecutiva, informa que durante el cuarto trimestre de 2019, no se publica información que incumplieron los requisitos para la realización o publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión al Instituto Electoral de la Ciudad de México", que se dio por concluido en el mes de octubre del año pasado; por lo que la información publicada al cierre del 2018 se considera								

Periodo de actualización de la información: semestral. Cuando se cree o modifique la información deberá publicarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles.

Hipervínculo al listado de Instituto Electoral de la Ciudad de México de las personas físicas o morales que incumplieron con entregar al IECM los informes que, en su caso, presentaron ante sus máximos órganos de dirección relacionados con el tema

relativa a "Personas físicas o morales respecto que el Proceso Electoral Ordinario vigente.

relativa a "Personas físicas o morales respecto que el Proceso Electoral Ordinario vigente.

relativa a "Personas físicas o morales respecto que el Proceso Electoral Ordinario vigente.

relativa a "Personas físicas o morales respecto que el Proceso Electoral Ordinario vigente.